

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Universidad de Alcalá

- 19** *RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2023, de la Universidad de Alcalá, por la que se convocan concursos de acceso a plazas de funcionarios de carrera de los cuerpos docentes universitarios.*

Con esta fecha se ha dictado una Resolución por la que se convocan concursos de acceso a plazas de funcionarios de carrera de los cuerpos docentes universitarios (Turno libre/Oferta de Empleo Público de 2023), que se relacionan en el Anexo I:

#### ANEXO I

##### **Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad**

Área de Conocimiento: Bioquímica y Biología Molecular. Plazas: Una. Código: Z068/DBQ225.

Área de Conocimiento: Bioquímica y Biología Molecular. Plazas: Una. Código: Z068/DBQ226.

Área de Conocimiento: Lenguaje y Sistemas Informáticos. Plazas: Una. Código: Z037/DLS211.

Área de Conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación. Plazas: Una. Código: Z064/DPE206.

Área de Conocimiento: Filología Románica. Plazas: Una. Código: Z067/DFR204.

Área de Conocimiento: Matemática Aplicada. Plazas: Una. Código: Z057/DMA217.

Área de Conocimiento: Prehistoria. Plazas: Una. Código: Z059/DPH205.

Área de Conocimiento: Ingeniería Mecánica. Plazas: Una. Código: Z031/DIM204.

El plazo de presentación de instancias, según el modelo que figura en la citada Resolución, será de 20 días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la correspondiente Resolución en el "Boletín Oficial del Estado", debiendo dirigirse estas al Rector de la Universidad de Alcalá (plaza San Diego, sin número, 28801 Alcalá de Henares, Madrid).

Alcalá de Henares, a 1 de diciembre de 2023.—El Rector, José Vicente Saz Pérez.

(01/20.557/23)

